



## SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL REGISTRO DEL EXPEDIENTE DE PERSONAL Y REGISTRO DE ASISTENCIA

### I. EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El Honorable Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz a través de la Oficialía Mayor

### II. LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DEL TRÁMITE

El sistema de datos personales del registro del expediente de personal y registro de asistencia cuenta con una base de datos electrónica en forma de expedientes. Los datos recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos	*Nombre completo *Domicilio *Teléfono *RFC *CURP *Edad *Sexo *Clave de elector *Fotografía *Firma *Acta de Nacimiento
Datos biométricos	*huella dactilar
Datos académicos	*Formación académica

### III. FINALIDADES DE TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:



- Realizar los trámites de contratación, nombramiento e identificación de personal.
- Administrar y dispersar la nómina.
- Cumplir con las obligaciones patronales.
- Otorgamiento de prestaciones y movimientos de personal.
- Cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes establecidos en la ley de transparencia y acceso a la información.
- Registro de asistencia

#### **IV. ORIGEN, LA FORMA DE RECABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS**

El origen de los datos personales que se recaban y provienen de los ciudadanos, proporcionados de manera directa y personal por el/la interesado/a.

#### **V. EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

Nombre: Vladimir Hernández Flores

Cargo: Auxiliar de Oficial Mayor

Área: Oficialía Mayor

#### **VI. LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDA SER OBJETO**

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

#### **VII. LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 80 fracciones IV, V, VI, 106 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; artículos 126, fracciones XXI y XXIII, 127 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

#### **VIII. EL MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA**

Es mediante oficios, circulares, con las áreas relacionadas con la gestión y el trámite.

#### **IX. EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRAN HACER VALER DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO**

DOMICILIO: Independencia s/n, Colonia Centro, C.P. 94020, Tlaltetela, Ver.

TELEFONO: 279 831 42 21 Ext. 22

CORREO INSTITUCIONAL: [transparenciatlaltetela2225@gmail.com](mailto:transparenciatlaltetela2225@gmail.com)

#### **X. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo; mismo que será de tres años en el área de trámite y dos años en concentración; su destino final será histórico.

#### **XI. EL NIVEL DE PROTECCIÓN**

Alto

#### **XII. EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO ALGUNA VIOLACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES; SE INDICARA LA FECHA DE SUSCITACIÓN, LA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación a la protección de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará de inmediato a la Unidad de Transparencia.